

**Fecha:** 23-08-2025  
**Medio:** Buenos Días Curacaví  
**Supl.:** Buenos Días Curacaví  
**Tipo:** Noticia general  
**Título:** Fiscalizaciones y sanciones a faenas mineras tras denuncias de comunidades

**Pág.:** 2  
**Cm2:** 477,4

**Tiraje:**  
**Lectoría:**  
**Favorabilidad:**

**Sin Datos**  
**Sin Datos**  
☐ No Definida

## Fiscalizaciones y sanciones a faenas mineras tras denuncias de comunidades

• Delegación Presidencial Provincial de Melipilla reforzó el trabajo junto a comunidades y servicios públicos para responder a denuncias medioambientales, lo que ya ha resultado en procesos sancionatorios contra faenas mineras en Melipilla y Curacaví.

El delegado presidencial provincial de Melipilla, Bastián Alarcón, se refirió al despliegue de fiscalizaciones realizadas en distintos puntos de la provincia, en respuesta a denuncias medioambientales presentadas por comunidades del sector rural sur de Melipilla y de Colliguay en Curacaví, despliegues que han permitido detectar irregularidades y aplicar importantes sanciones a empresas mineras.

"Una de las misiones que tenemos como Delegación Presidencial Provincial es escuchar a las comunidades. En este sentido, muchas de las problemáticas que nos han instalado son de carácter medioambiental. Nosotros hemos adquirido compromisos con los dirigentes y las personas de las comunidades afectadas para ir con los servicios de Gobierno e instituciones a fiscalizar", indicó la autoridad provincial.

En esta línea, precisó que "este es el caso de las faenas mineras en el sector rural sur de Melipilla, a la cual a la fecha hemos ido a fiscalizar en tres oportunidades, con diferentes instituciones, y en una de ellas fuimos con una experta en sílice del Seremi de Salud, que encontró anomalías y se abrieron sumarios y procesos sancionatorios para la empresa", subrayando que, como autoridad provincial y Gobierno, estarán detrás de este proceso para garantizar la normalidad, el respeto al estado de derecho y proteger a las comunidades aledañas.

Asimismo, el delegado abordó la situación de Colliguay, en la comuna de Curacaví, donde comunidades manifestaron su preocupación por el uso de elementos contaminantes en la extracción de oro.

"También tenemos un segundo caso en la Provincia de Melipilla, que es lo que ocurre en el sector de Colliguay, comuna de Curacaví. Colliguay es un cauce de agua que baja no sólo por la comuna



*"Una de las misiones que tenemos como Delegación Presidencial Provincial es escuchar a las comunidades"*

de Curacaví, sino que también decanta en Melipilla, María Pinto, incluso Santo Domingo. En este caso, hay un cierto riesgo que las comunidades nos alertan respecto al uso de cianuro para la extracción de oro en el lugar, y nos hemos desplegado con los diferentes servicios de Gobierno, no tan sólo de la Región Metropolitana, sino que de la V región para activar las fiscalizaciones. En este sentido, la

Dirección General de Aguas aplicó una millonaria multa a la empresa minera, por estar sin autorizaciones pertinentes en el cauce de agua del Colliguay, que además alimenta al APR y el 80% de los hortaliceros de la Región Metropolitana", enfatizando que "seguiremos detrás, junto a las comunidades y las instituciones, fiscalizando los diferentes requerimientos que nos hacen los dirigentes y vecinos", concluyó.

### ENTRE BRUJAS

JUNTO A SILVANA MORALES  
Y MARIANELA DURÁN

#Mañana Informativa





**RADIO LUBNA 90.3 FM**

ON AIR

**Escúchanos de**

Lunes a Viernes

11:00 a 13:00

FaceApp